

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPESCA S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2.016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina social de la compañía, ubicado en la Calle 9 de Octubre # 100 y Malecón, Edificio La Previsora Piso 30 Oficina 3007, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ECUAPESCA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas a) International Agriculture LLC representada por su administrador, el señor Jaime Nebot Bohrer, como apoderada la Srta. Jennifer Vanessa Cedeño Espinoza, propietaria de 799 acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) Felipe Cabezas Klaere, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión la Srta. Jennifer Vanessa Cedeño Espinoza, y actúa como secretario el Sr. Ricardo Eloy Baque Tigua.

El secretario deja constancia de haber formulado la lista de personas asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta; con lo cual se constata, a las diez horas, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio 2015;**
2. **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2015;**
3. **Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.**
5. **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Marcos Ronquillo

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2015 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2015. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata **el tercer punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2015 puestos a su consideración así como a conocer la situación actual de Disolución- Liquidación de la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la información presentada. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2015. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta el **cuarto punto del orden de día** que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige al Ing. Marcos Ronquillo Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar la Presidenta para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidenta concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo doce horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Ricardo Eloy Baque Tigua, Liquidador de ECUAPESCA S.A.; Jennifer Vanessa Cedeño Espinoza, Presidenta de la Junta, Apoderada de International Agriculture LLC ; Ricardo Eloy Baque Tigua, Secretario de la Junta; Jennifer Vanessa Cedeño Espinoza, Apoderada de International Agriculture LLC, Accionista; Felipe Cabezas Klaere, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



SR. RICARDO ELOY BAQUE TIGUA
SECRETARIO DE LA JUNTA